



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Bilbao

Extracto del Acuerdo de 24 de mayo de 2017 de la Junta de Gobierno de la Villa de Bilbao, por el que se convoca el premio Bilbao Norte Sur Escuelas Solidarias VII Edición. BDNS (Identif.): 349507.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. – Beneficiarios

Los Centros escolares de Bilbao que vengan realizando actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria, siempre que hayan sido protagonizadas por alumnas y alumnos de enseñanza primaria o secundaria obligatoria, bachillerato y/o ciclo formativo de grado medio. En cualquier caso, la mayoría del alumnado participante en las actividades no podrá superar la edad de 17 años. Los participantes deberán presentar una memoria de las actividades impulsadas por el centro en los últimos años, si bien, al menos, una de ellas se debe haber ejecutado durante el curso 2016-2017.

Segundo. – Finalidad

Premiar y reconocer públicamente el trabajo de los centros escolares bilbaínos que vienen desarrollando actividades con el objetivo de colaborar en la superación de la brecha Norte-Sur, contribuyendo a la construcción de un mundo más justo y solidario y promoviendo una mayor conciencia de la defensa de los Derechos Humanos y de la solidaridad con otros pueblos y/o culturas.

Tercero. – Bases reguladoras

Incluidas en la presente convocatoria.

Cuarto. – Cuantía y características del Premio

Una distinción honorífica, una dotación económica de 3.000 euros y un reconocimiento público a la trayectoria y compromiso social del centro y de la comunidad escolar.

Quinto. – Plazo de presentación de solicitudes

Desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Bizkaia» hasta el 15 de octubre de 2017.

En Bilbao, a 24 de mayo de 2017.—El director del Área de Igualdad, Cooperación Convivencia y Fiestas, Alberto Ruiz de Azúa Solozabal